



## **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

### **SERVICIOS DE CONSULTORÍAS TRABAJO DE DISEÑO GRÁFICO PARA EL CENTRO DE MONITOREO DE AGRESIONES CONTRA PERIODISTAS DE LA APES EL SALVADOR**

#### **Sobre la APES:**

La Asociación de Periodistas de El Salvador (APES) se fundó el 24 de junio de 1936 y es a la fecha una de las asociaciones más antiguas de América Latina. Nuestra misión es fortalecer la unidad y la organización de los profesionales del periodismo, mejorar su desarrollo profesional a través de la capacitación continua, procurar condiciones laborales dignas, garantizar la defensa de la libertad de expresión y de prensa, y concretar relaciones con organismos nacionales e internacionales relacionados con el quehacer periodístico.

#### **Sobre PADF:**

La Fundación Panamericana para el Desarrollo (PADF, por sus siglas en inglés) trabaja con socios locales para promover y fortalecer la capacidad de la sociedad civil en brindar servicios de calidad y defender los derechos de las poblaciones vulnerables. Las iniciativas han incluido esfuerzos de sensibilización, generación de normas y procesos institucionales y el establecimiento de mecanismos legales para monitorear casos de violencia.

**Acerca del Centro de monitoreo de agresiones a periodistas de la APES:** El Centro de monitoreo de la Asociación de Periodistas de El Salvador (APES) fue una iniciativa que se implementó desde la creación de la Mesa para la Protección de Periodistas y Trabajadores de medios relacionados a la información a finales de 2017. La labor es registrar las agresiones tales como la restricción al ejercicio periodístico, intimidación, acoso digital, entre otros. Asimismo, garantizar y representar los intereses del gremio periodístico, como el derecho de acceso a la información pública, bienestar, libertad y poder desempeñar la profesión en un ambiente de seguridad.

#### **Nota para aspirante a la consultoría para diseñador gráfico:**

Los Términos de Referencia que se presentan a continuación, resumen las principales funciones que la persona seleccionada deberá realizar en el marco de sus funciones. Sin embargo, no prescribe ni restringe las asignaciones exactas que puedan delegarse en el puesto de trabajo.

**Objetivo de la consultoría:**

Crear un diseño gráfico para tres tipos de informes, que forman parte de los productos entregables del proyecto PADF, del cuál forma parte el Centro de Monitoreo de Agresiones Contra Periodistas de APES.

**Objetivos específicos**

- Crear tres tipos de diseño innovador y visualmente atractivo para la divulgación de los informes (mensuales, trimestrales y anuales) del Centro de Monitoreo.
- Maquetar tres informes trimestrales, diez informes mensuales y uno anual.

**Perfil requerido:**

La persona a contratar debe poseer estudios en diseño gráfico, experiencia en manejo de programas de diseño y creación de contenido gráfico. Se requiere de un perfil con experiencia.

**Formación:**

- Licenciatura en diseño gráfico, o técnico en producción multimedia.

**Experiencia profesional y laboral:**

- Diseño de productos multimedia y audiovisual.
- Experiencia comprobable de diseño de informes para divulgación.
- Maquetación de informes.
- Experiencia y manejo de programas de diseño e ilustración.

**Habilidades:**

- Seguimiento de indicaciones.
- Comunicación asertiva y de diálogo.
- Responsabilidad y alto sentido de discreción y confidencialidad.
- Buenas relaciones interpersonales y disposición de trabajar en equipo.
- Disposición para la resolución de dudas y dificultades.

**Productos a entregar:**

**Producto 1:** Diseño de informe anual

**Producto 2:** Diseño de informe trimestral

**Producto 3:** Diseño de informe mensual

**Forma de presentación de los productos**

- Todos los borradores de los entregables deberán ser presentados en formato de pdf por medio de correo electrónico
- Los entregables serán considerados como “borradores” al momento de recibirlos.
- Los borradores serán revisados y aceptados o se harán comentarios dentro de los siguientes 5 días calendario de haberlos recibido.
- Las entregas finales deberán incluir una copia electrónica con el documento en formato editable y PDF en el caso de informes, y formato editable y PNG en el caso de la línea gráfica.

**Honorarios y forma de pago:**

El honorario contemplado para esta consultoría es de \$1,500.00 (menos impuestos) por un plazo de un mes. De preferencia que el/la ofertante cuente con registro de IVA.

**Lugar y desarrollo de la consultoría**

Los servicios de consultoría se realizarán en las instalaciones propias de la empresa o de la persona natural, mientras que las oficinas de APES servirán para reuniones o presentaciones que sean necesarias para el desarrollo de la consultoría.

**Supervisión de la consultoría**

La consultoría será supervisada por la Junta Directiva de APES y la coordinadora de la Clínica de Primeros Auxilios Jurídicos para Periodistas, quienes también darán su aprobación a cada uno de los entregables.

**Propiedad de los productos**

Los documentos y productos generados durante el desarrollo de la consultoría serán propiedad exclusiva de APES, por lo que la empresa contratada no podrá hacer uso de los mismos para otros fines que no sean los indicados en estos términos de referencia.

**Suspensión y terminación**

APES se reserva el derecho de dar por terminado el contrato por incumplimiento de la empresa o persona natural contratada en los presentes términos, por una mala evaluación de desempeño o por prescindir de sus servicios debido a la no realización de las actividades contratadas.

**Confidencialidad**

La empresa contratada deberá mantener en estricta confidencialidad todos los documentos u otra información proporcionada por APES que no esté disponible públicamente ("Información Confidencial"). La Información confidencial deberá ser usada solamente para el propósito de ejecutar esta consultoría, y la empresa o persona natural deberá limitar la divulgación de dicha información a personas que participen directamente en el desarrollo de la misma, para quienes sea necesario su conocimiento.

Ningún otro uso o divulgación de Información Confidencial puede ser hecha por la empresa consultora sin el previo consentimiento por escrito de la Parte que lo origina.

Los derechos intelectuales de los trabajos y documentos elaborados por la presente consultoría son propiedad de la APES, así como toda aquella información interna de la institución a la que tenga acceso para ejecución de este trabajo. Cualquier uso de esta información deberá ser autorizada por APES. La utilización indebida de estos documentos o de la información conocida por la consultoría será sancionada conforme a lo que estipulan las leyes.

**Presentación de ofertas:**

Las personas que estén interesadas pueden enviar su CV y adjuntar su portafolio de trabajo a la dirección de correo electrónico [apeselsalvador1@gmail.com](mailto:apeselsalvador1@gmail.com) y [proyectopadf.apes@gmail.com](mailto:proyectopadf.apes@gmail.com) con el asunto: Servicio de Consultoría para diseñador gráfico.